

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-1754/2009 /

COLINA, 27 de octubre de 2009

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1729/2009 de fecha 22 de octubre de 2009 que adjudica el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Servicio de Banquetería y Eventos para Seminario Funcionarios Municipales" ID-2686-94-LE09; **2)** Memorandum N° 457/09 de fecha 26 de octubre de 2009, de la Asesora Jurídica, mediante el cual remite contrato de fecha 22 de octubre de 2009 celebrado con doña MARGARITA CONTRERAS SUAREZ para dictar decreto alcaldicio correspondiente; y, en virtud del artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Apruébase el Contrato de fecha 22 de octubre de 2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Colina, representada por su Alcalde don Mario Olavarría Rodríguez con doña **MARGARITA CONTRERAS SUAREZ** C.I.: 09.151.579-2 para la ejecución del proyecto denominado "**Servicio de Banquetería y Eventos para Seminario Funcionarios Municipales**" ID-2686-94-LE09

2.- La coordinación y evaluación de las obligaciones que se generan por el presente vínculo contractual, se efectuará a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la que actuará como Unidad Técnica.

3.- En garantía de fiel cumplimiento de contrato, la adjudicataria deberá hacer entrega de una boleta de garantía bancaria, extendida a favor de la I. Municipalidad de Colina, por un monto equivalente al 10% del monto contratado. El plazo de dicha boleta será hasta el 31 de diciembre de 2009.

4.- El precio a pagar por el contrato será la suma total de \$ 4.593.500.- (cuatro millones quinientos noventa y tres mil quinientos pesos) más IVA.

5.- Impútese el cumplimiento del presente contrato al ítem presupuestario N° 215.22.08.011.003.000 denominado "Actividades Municipales" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.